

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSUMIDOR FINAL CONSUFINAL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta y un del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil Cda. Urdesa, Víctor Emilio Estrada #722 y Guayacanes, edificio Colombo Piso 3 Oficina 1, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSUMIDOR FINAL CONSUFINAL S.A. los siguientes Accionistas:

- 1.- LEONARDO COLOMBO RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones;
- 2.- MERO AGUIRRE ANTONIO ELISENIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el Sr.- MERO AGUIRRE ANTONIO ELISENIO y actúa de Secretario de la Junta el Sr.- LEONARDO COLOMBO RODRIGUEZ .

A continuación, el señor. MERO AGUIRRE ANTONIO ELISENIO , solicita que el secretario de la Junta, elabore un listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día;

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2014 .
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2014.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2014.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2014.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad :

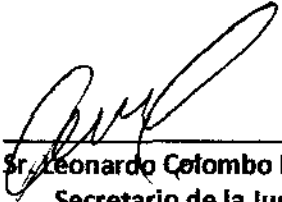
Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2014.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía, proceda a la distribución de las Utilidades en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Guayaquil, Marzo 31 del 2015



Sr. Leonardo Colombo Rodriguez
Secretario de la Junta